

Número 759

31 de octubre de 2018

APRUEBA UAM NOMBRAMIENTO DE JOSÉ RAMÓN COSSÍO COMO DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UAM

*Por su sobresaliente trayectoria en las ciencias sociales y humanidades

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó hoy en su sesión 449 otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José Ramón Cossío Díaz.

La propuesta presentada por el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa de esta casa de estudios se basa “en la sobresaliente trayectoria en las ciencias sociales y humanidades”, que lo ha distinguido por sus contribuciones en múltiples proyectos académicos, de investigación, docencia y promoción de la cultura.

Tales aportaciones han contribuido a la formación de futuros abogados e investigadores de la ciencia jurídica, campo del conocimiento en el que la UAM es referente nacional por medio de las licenciaturas y las maestrías en Derecho que se imparten en las unidades Cuajimalpa y Azcapotzalco.

En su relación con esta casa de estudios ha colaborado en actividades académicas diversas, que incluyen asesorías, conferencias magistrales y como miembro del Consejo Consultivo de la UAM, cuyo fin es proponer acciones que permitan “destacar la presencia de la universidad como una institución apegada a los valores democráticos de inclusión, transparencia y con planteamientos de solución a los problemas metropolitanos, nacionales e internacionales”.

El doctor Cossío Díaz nació en la Ciudad de México en 1960 y estudió la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Colima, cursó la Maestría en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas en el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, se graduó como maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo el Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid.

La formación profesional del doctor Cossío Díaz se desarrolla entre la docencia, la investigación y el servicio público; su principal vertiente de investigación es el derecho constitucional aunque también ha realizado indagaciones en otras ramas de esta materia.

Ha dirigido tesis de licenciatura, maestría y doctorado, y a la fecha ha impartido diversas pláticas, cursos, seminarios, ponencias y discursos en diversas universidades de México y del extranjero.

Ha escrito 26 libros, de los cuales el más reciente es El sistema de justicia. Trayectorias y descolocaciones. Tiene diversos artículos publicados en libros colectivos, cuadernos académicos, revistas especializadas y de divulgación, y en periódicos.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido destacan el Nacional de Investigación, en 1998, en el área de Ciencias

Sociales; el Nacional de Ciencias y Artes 2009 en el campo de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; el Nacional de Comunicación José Pagés Llergo 2010 y el Nacional Malinalli 2011 para la promoción de las artes, los derechos humanos y la diversidad cultural.

El doctor Cossío Díaz es miembro de instituciones académicas, científicas y profesionales, entre las que destacan el Sistema Nacional de Investigadores, como investigador nivel III; la Academia Mexicana de Ciencias; el Patronato del Instituto Nacional de Medicina Genómica; el Consejo Consultivo del Center for U.S. and Mexican Law; la Academia Mexicana de Derecho Internacional y la Academia Nacional de Medicina.

También de El Colegio Nacional; la Sociedad Mexicana de Salud Pública; el Consejo Académico de la Cátedra de Estudios Jurídicos Iberoamericanos de la Universidad Carlos III y Tirant Lo Blanch; del Consejo Consultivo de la UAM, así como del grupo de académicos expertos y ciudadanos que elaboraron la "Carta universal de los deberes y obligaciones de las personas", además es integrante de consejos editoriales de revistas especializadas nacionales e internacionales.

Actualmente se desempeña como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y como profesor en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y es columnista en los periódicos El País y El Universal.

